



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Ordinaria - Pleno Municipal. 28.mayo. 2008  
**DIARIO DE SESIONES**

**7/2008**

**DIARIO DE SESIONES DEL AYUNTAMIENTO PLENO**

**SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE MAYO DE 2008**

En San Vicente del Raspeig, siendo las trece horas del día veintiocho de mayo de dos mil ocho, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, D<sup>a</sup> Luisa Pastor Lillo, los señores Concejales:

D. José Rafael Pascual Llopis	PP
D. José Juan Zaplana López	PP
D. Rafael J Lillo Tormo	PP
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Ángeles Genovés Martínez	PP
D. Manuel Isidro Marco Camacho	PP
D. Victoriano López López	PP
D <sup>a</sup> Carmen Victoria Escolano Asensi	PP
D. Francisco Javier Cerdá Orts	PP
D <sup>a</sup> Francisca Asensi Juan	PP
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Mercedes Torregrosa Orts	PP
D. José Vicente Alavé Velasco	PP
D. Rufino Selva Guerrero	PSOE
D. Esteban Vallejo Muñoz	PSOE
D <sup>a</sup> Gloria Ángeles Lillo Guijarro	PSOE
D. José Antonio Guijarro Sabater	PSOE
D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> José Martínez Villodre	PSOE
D. Jesús Javier Villar Notario	PSOE
D. José Juan Beviá Crespo	EU
D <sup>a</sup> Isabel Leal Ruiz	EU

al objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno, en primera convocatoria, asistidos por el Secretario de la Corporación, D. José Manuel Baeza Menchón. Asiste igualmente la Interventora Acctal. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa Brotons Rodríguez.

No asiste, justificando su inasistencia D<sup>a</sup> Manuela Marques Crespo (PSOE)

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ACTA, EN BORRADOR, DE LA SESIÓN ANTERIOR.

A) PARTE RESOLUTIVA

*ALCALDÍA Y SERVICIOS GENERALES, BIENESTAR SOCIAL Y SOCIO-CULTURAL*

2. 4<sup>a</sup> REVISIÓN ANUAL DE PRECIOS DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS del 1/1/07 al 31/12/07. Expte: CONSERV 1/02
3. APROBACIÓN DEL REGLAMENTO GENERAL DEL RÉGIMEN INTERNO DE EXPLOTACIÓN Y USO DE APARCAMIENTOS SUBTERRÁNEOS MUNICIPALES GESTIONADOS POR CONCESIÓN

*ECONOMÍA*

4. IMPOSICIÓN Y ORDENACIÓN PROVISIONAL DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES PARA LA FINANCIACIÓN DE LAS OBRAS DE ALCANTARILLADO DE LAS CALLES ABETO Y ALIAGA

*TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS*



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Ordinaria - Pleno Municipal. 28.mayo. 2008  
**DIARIO DE SESIONES**

5. ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANOS REFUNDIDOS DEL PLAN GENERAL DESPUÉS DE LA 17 MODIFICACIÓN PUNTUAL
6. APROBACIÓN TEXTO REFUNDIDO DE LA HOMOLOGACIÓN Y PLAN PARCIAL DEL PAI "TRINQUET"

*OTROS ASUNTOS SIN DICTAMINAR POR COMISIONES INFORMATIVAS*

7. DESPACHO EXTRAORDINARIO, EN SU CASO

**B) CONTROL Y FISCALIZACIÓN**

8. DAR CUENTA DE LA APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2007 DEL AYUNTAMIENTO, OAL CONSERVATORIOS DE MÚSICA Y DANZA, OAL P.M. DEPORTES, OAL P.M. JUBILADOS Y PENSIONISTAS, Y EPE SAN VICENTE COMUNICACIÓN
9. DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES
  - DE NOMBRAMIENTO REPRESENTANTES EN EL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA
  - DICTADOS DESDE 25 ABRIL A 23 DE MAYO
10. DAR CUENTA DE ACTUACIONES JUDICIALES
11. DAR CUENTA DE CONVENIOS FIRMADOS
12. MOCIONES, EN SU CASO.
13. RUEGOS Y PREGUNTAS

**Sra.Alcaldesa:** Buenos días, damos comienzo a la convocatoria de la sesión ordinaria del pleno de 28 de mayo de 2008.

El primer punto del orden del día es la

**1. APROBACIÓN DEL ACTA, EN BORRADOR, DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

**Dª Gloria de los Ángeles Lillo Guijarro (PSOE):** Buenos días, en la página 23 del diario de sesiones, se me imputa una afirmación que, o bien deben añadirse puntos suspensivos o bien deben omitirse, porque el sentido no era afirmativo (...) la última página del diario de sesiones (...) yo creo que no dije muy bien y si lo dije no fue en tono afirmativo, fue en un tono de sorpresa o de... Entonces, o se omite o se pone puntos suspensivos. No es una afirmación...

**Sra.Alcaldesa...** si todos estamos de acuerdo añadimos un par de puntitos.

**Sra. Lillo...** Muchas gracias

*Sr. Secretario Puntos suspensivos entonces?*

**Sra.Alcaldesa:** ¿Alguna otra cuestión? ¿pasamos a votación? ¿Votos a favor? (...) Queda aprobada el acta.

**A) PARTE RESOLUTIVA**

**ALCALDÍA Y SERVICIOS GENERALES, BIENESTAR SOCIAL Y SOCIO-CULTURAL**

**2. 4ª REVISIÓN ANUAL DE PRECIOS DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS del 1/1/07 al 31/12/07. Expte: CONSERV 1/02**  
*El Secretario da lectura, en extracto a la propuesta.*

**Sra.Alcaldesa:** ¿Alguna intervención? ¿Sr. Beviá?

**D. José Juan Beviá Crespo (EU):** Muchas gracias. Esquerra Unida va a votar que sí a esta cuarta revisión anual de precios, reconociendo el derecho de revisión anual de precios que asiste a la empresa contratista, recogida en el pliego de condiciones del contrato del servicio. Sin embargo, otro tema es cómo va a repercutir esta subida del canon, sobre todo con la previsión a la baja que ha hecho este



gobierno hace pocas fechas en el tema de la recaudación municipal y si, finalmente, repercutirá en los vecinos. Es decir, a Esquerra Unida le preocupa conocer si ante esta solicitud de la empresa concesionaria el gobierno popular está barajando la posibilidad de asfixiar, aún más, a los contribuyentes, subiéndoles la excesiva tasa que se paga con el recibo por este servicio y que en nuestro municipio es de las más altas de la provincia.

El Partido Popular debería de ponerse manos a las obra y ver la posibilidad, como ya propuso EU en su día, de estudiar la viabilidad de unir las contratas de este servicio de recogida con las de mantenimiento de colegios y edificios municipales, la de mantenimiento de parques y jardines y la de limpieza viaria, con el fin de abaratar el coste si riesgo de reducir el servicio. Gracias.

**Sra.Alcaldesa:** Muchas gracias. ¿Alguna otra intervención? No hay intervenciones, pasamos a votar el punto. ¿Votos a favor? (...) ¿en contra? (...) ¿abstenciones? (...) Queda aprobado el punto.

*Votación: Se aprueba por mayoría de 14 votos a favor (12 PP, 2 EU) y 6 abstenciones (PSOE)*

### **3. APROBACIÓN DEL REGLAMENTO GENERAL DEL RÉGIMEN INTERNO DE EXPLOTACIÓN Y USO DE APARCAMIENTOS SUBTERRÁNEOS MUNICIPALES GESTIONADOS POR CONCESIÓN**

*El Secretario da lectura, en extracto a la propuesta.*

**Sra.Alcaldesa:** ¿Intervenciones? ¿Sr. Beviá?

**D. José Juan Beviá Crespo (EU):** Gracias. Esquerra Unida se va a abstener en la aprobación de este Reglamento General como ya hicimos cuando se presentó el texto del aparcamiento del Mercado de Abastos que después se modificó y del cual se ha adaptado el texto.

La filosofía política de Esquerra Unida es que este tipo de instalaciones sean de gestión pública y no creemos en la inadecuada postura de hipotecar los servicios públicos a intereses privados en contraprestación de la finalización de las obras y que luego revierten en nuestros ciudadanos en el pago de la tarifa. El nuevo Ayuntamiento es un edificio necesario para nuestro municipio pero el sistema de financiación para realizarlo como es la explotación de la gestión del aparcamiento no puede ser de nuestro consentimiento y si no estamos de acuerdo con el sistema no podemos estar a favor del texto que lo regule, por eso nuestro voto es de abstención. Gracias

**Sra. Alcaldesa:** Muchas gracias. ¿Alguna otra intervención? ¿No hay intervenciones, pasamos a votar el punto? ¿Votos a favor? (...) ¿Votos en contra? (...) ¿Abstenciones? (...) Queda aprobado el punto.

*Votación: Se aprueba por mayoría de 18 votos a favor (12 PP, 6 PSOE) y 2 abstenciones (EU)*

#### **ECONOMÍA**

### **4. IMPOSICIÓN Y ORDENACIÓN PROVISIONAL DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES PARA LA FINANCIACIÓN DE LAS OBRAS DE ALCANTARILLADO DE LAS CALLES ABETO Y ALIAGA**

*El Secretario da lectura, en extracto a la propuesta.*

**Sra.Alcaldesa:** ¿Intervenciones? ¿Sr. Beviá?



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Ordinaria - Pleno Municipal. 28.mayo. 2008  
**DIARIO DE SESIONES**

**D. José Juan Beviá Crespo (EU):** Gracias. Esquerra Unida quiere mostrar su satisfacción de que, por fin, se acometa la fase de este proyecto de alcantarillado de las calles Abeto y Aliaga, con la imposición y ordenación de contribuciones especiales para su financiación, ya que es una reivindicación de los propios vecinos y afectados que se sentían agraviados por haber sido excluidos, en su día, del proyecto de alcantarillado que se desarrolló en la urbanización.

El Ayuntamiento decidió imponer contribuciones especiales para financiar la ejecución del proyecto de alcantarillado de todas las calles incluidas en la urbanización Los Girasoles, excluyéndose posteriormente estas calles, por razones de dificultad técnica y económica y por haber sido incluidas en la unidad de ejecución nº 38.

Esta manera de proceder ha generado una desigualdad de trato entre los propietarios de la urbanización Los Girasoles, cuando sus parcelas tienen exactamente las mismas condiciones urbanísticas de solar o suelo urbano consolidado, ya que mientras unos propietarios disfrutaban ya del servicio que han pagado mediante unas contribuciones especiales de importe reducido, por las importantes subvenciones recibidas, otros propietarios todavía no cuentan con el servicio de alcantarillado y no van a poder pagarlo mediante contribuciones especiales "subvencionadas", sino que a través de las cuotas de urbanización no subvencionadas que se traen aquí a aprobación.

En el caso que nos ocupa, no cabe duda de los positivos beneficios que la ejecución del alcantarillado ha reportado a los vecinos de la urbanización Los Girasoles, cuyas propiedades, en lógica consecuencia, han aumentado de valor. No obstante, con ser ello cierto, no lo es menos que mientras unos propietarios han tenido que pagar unas contribuciones especiales "subvencionadas" para obtener este aumento de valor, otros propietarios, los que no disfrutaban todavía del servicio van a tener que pagar, con toda probabilidad, un precio más elevado, al haber sido obligados a asumir unas cuotas de urbanización, en lugar de las mismas contribuciones especiales que el resto de propietarios de la urbanización, sin que las dificultades técnicas y económicas puedan servir como justificación objetiva y razonable para dilatar en exceso la implantación de este servicio, ya que este mayor coste económico hubiera sido afrontado y repartido por igual entre todos los propietarios de la urbanización.

Por esto Esquerra Unida desearía que se tuviese en cuenta que este ayuntamiento adopte las medidas oportunas para dotar de alcantarillado a las calles de la urbanización Los Girasoles que todavía no cuentan con este servicio, pero garantizándoles el principio de igualdad y de justa distribución de beneficios y cargas, de manera que, ante el mismo beneficio que supone el aumento de valor de sus parcelas por la existencia de alcantarillado, paguen similares cantidades para financiar esta carga urbanística, debiendo asegurar el Ayuntamiento que los propietarios que aún no disfrutaban de alcantarillado no tengan que abonar superiores importes que los otros propietarios por el mismo beneficio y servicio.

Como EU está a favor de que se realice esta importante obra, pero no tiene seguro que se respete el principio de igualdad de trato que argumentábamos antes, nuestro voto va a ser abstención.

**Sra. Alcaldesa:** Muchas gracias. ¿Más intervenciones? ¿Sr. Selva?

**D. Rufino Selva Guerrero (PSOE):** Sí, gracias, buenas tardes. Desde el Grupo Socialista vamos a manifestarnos de una manera..., vamos a abstenernos en el punto



porque consideramos que, si bien es positiva la actuación en esta zona, sí que consideramos totalmente injusto y desproporcionado las contribuciones que se van a pasar a estos vecinos, injusto en el sentido del porcentaje que se les aplica, un 70% que pagarán los vecinos y un 30% el Ayuntamiento, que podría invertirse el porcentaje o variarse y, desproporcionado si lo entendemos comparativamente con otras obras similares que han recibido otros aportes, subvenciones y demás, con lo cual la carga que se soporta finalmente el vecino pues no ha sido tal.

**Sra. Alcaldesa:** Muchas gracias. ¿Sr. Marco?

**D. Manuel Marco Camacho, Concejal Delegado de Hacienda:** Sí, buenas tardes. Yo no dudo de la buena voluntad de los portavoces de los Grupos de Izquierda Unida y del Partido Socialista, pero a mí la cuadratura del círculo no me sale. Por un lado se quiere que haya aparcamientos, pero no se quiere que se paguen o que sean más baratos; se quiere que las contribuciones especiales sean menores, se quiere que el recibo de la tasa de basura también se pague por un menor importe, pero estamos viendo que los precios suben, los costes se disparan; yo creo que lo que hay que ser es rigurosos, sobre todo, en el caso de las contribuciones especiales, que se trata de un alcantarillado que beneficia especialmente a unos vecinos que, además, están pagando cantidades muy similares, si no idénticas, a las que pagaron propietarios de zonas aledañas. Yo creo que aprobar este tipo de contribuciones especiales con una repercusión exclusiva de la implantación del servicio de alcantarillado es obligado, porque de otra forma, los presupuestos municipales no pueden atender las inversiones que, en todo, caso están requiriendo los vecinos. Vuelvo a repetir, en este caso, el 70% de la aplicación de 50.000 euros a los vecinos que se van a ver beneficiados especialmente en sus inmuebles con un aumento de valor es la consecuencia de aplicar rigurosamente una política seria y equilibrada para financiar los servicios municipales.

**Sra. Alcaldesa:** Muchas gracias. ¿Pasamos a votar el punto? ¿Votos a favor? (...) ¿Votos en contra? (...) ¿Abstenciones? (...) Queda aprobado el punto.

*Votación: Se aprueba por mayoría de 12 votos a favor (PP y 8 abstenciones (6 PSOE, 2 EU)*

#### **TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS**

#### **5. ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANOS REFUNDIDOS DEL PLAN GENERAL DESPUÉS DE LA 17 MODIFICACIÓN PUNTUAL**

*El Secretario da lectura, en extracto a la propuesta.*

**Sra. Alcaldesa:** ¿Alguna intervención? ¿Sr. Beviá?

**D. José Juan Beviá Crespo (EU):** Gracias, nosotros justificar que vamos a votar en contra en el punto, tanto el 5 como el 6, en coherencia con el sentido del voto que desde hace bastante tiempo venimos manifestando contra todo este tipo de modificaciones. Gracias.

**Sra. Alcaldesa:** Muchas gracias. ¿Sr. Guijarro?

**D. José Antonio Guijarro Sabater (PSOE):** Sí, *bon dia a tots*. El sentido del voto del Partido Socialista va a ser de abstención... justificarla en el sentido de lo mismo que hicimos en el pleno del 24 de febrero de 2002 que fue por todo el contenido.



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Ordinaria - Pleno Municipal. 28.mayo. 2008  
**DIARIO DE SESIONES**

Como aquí lo único que venimos a aprobar es una continuación y la adecuación que es lo que solicita la CTU pues, simplemente, mantener el mismo criterio que tuvimos en su momento y nada más.

**Sra.Alcaldesa:** Muchas gracias. ¿Sr. Lillo?

**D. Rafael Juan Lillo Tormo, Concejal Delegado de Urbanismo:** Sí, gracias, buenos días. Bueno, en primer lugar, rectificarle a Guijarro porque la aprobación fue el 24 de abril, pero bueno es igual del 2004 (...) lo dice la propuesta, pero bueno eso no tiene importancia. Yo, sólo explicar que esto, simplemente, es una modificación que se hizo porque se estimaron los criterios adecuados para ordenar esa plaza y esto sólo es aportar los planos de la modificación e incorporarlos al Plan General, yo para que la gente también sepa lo que es, en que consiste.

**Sra.Alcaldesa:** Muchas gracias. ¿Pasamos a votar el punto? ¿Votos a favor? (...) ¿en contra? (...) ¿abstenciones? (...) Queda aprobado.

*Votación: Se aprueba por mayoría de 12 votos a favor (PP) 2 en contra (EU) y 6 abstenciones (PSOE)*

**6. APROBACIÓN TEXTO REFUNDIDO DE LA HOMOLOGACIÓN Y PLAN PARCIAL DEL PAI "TRINQUET"**

*El Secretario da lectura, en extracto a la propuesta.*

**Sra.Alcaldesa:** ¿Intervenciones?

**D. José Antonio Guijarro Sabater (PSOE)** Sí, simplemente para definir que se trata igualmente, como el punto anterior, de una adecuación de planos y de documentación; nosotros vamos a hacer lo mismo que hicimos el 23 de febrero de 2005, sin tener que entrar en todos los pormenores que allí manifestábamos y que quedan recogidos en el acta, por lo tanto, simplemente mantener la postura que ya fue entonces de abstención.

**Sra.Alcaldesa:** Muchas gracias ¿Sr.Lillo?

**D. Rafael J. Lillo Tormo:** Sí, bueno, pues sigue igual que antes, es decir, esto es un requisito porque durante la tramitación y la aprobación definitiva se han incorporado muchos informes sectoriales por requerimiento de la propia Conselleria y, bueno, con eso consiste el refundido.

**Sra. Alcaldesa:** Muchas gracias ¿Pasamos a votación del punto? ¿Votos a favor? (...) ¿Votos en contra? (...) ¿Abstenciones? (...) Queda aprobado.

*Votación: Se aprueba por mayoría de 12 votos a favor (PP), 2 en contra (EU) y 6 abstenciones (PSOE)*

**OTROS ASUNTOS SIN DICTAMINAR POR COMISIONES INFORMATIVAS**

**7. DESPACHO EXTRAORDINARIO, EN SU CASO**

*No se presentan asuntos.*

**B) CONTROL Y FISCALIZACIÓN**



**8. DAR CUENTA DE LA APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2007 DEL AYUNTAMIENTO, OAL CONSERVATORIOS DE MÚSICA Y DANZA, OAL P.M. DEPORTES, OAL P.M. JUBILADOS Y PENSIONISTAS, Y EPE SAN VICENTE COMUNICACIÓN**

*El Secretario da cuenta de la aprobación, por la Junta de Gobierno Local (16.05.04) de la liquidación del presupuesto de 2007 del ayuntamiento y sus organismos autonomos.*

**9. DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES**

- DE NOMBRAMIENTO REPRESENTANTES EN EL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA

*El Sr. Secretario da cuenta del decreto de la Alcaldía nº 842/08, de 25 de abril, nombrando representantes en el Consejo Municipal de Cultura.*

- DICTADOS DESDE 25 ABRIL A 21 DE MAYO

*El Sr. Secretario da cuenta que desde el 25 de abril hasta el 21 de mayo de 2008 se han dictado 190 decretos, numerados correlativamente del 835 al 1024.*

**Sra.Alcaldesa:** Se da cuenta

**10. DAR CUENTA DE ACTUACIONES JUDICIALES**

*El Sr.Secretario da lectura, en extracto, de las siguientes resoluciones:*

- *Sentencia Nº 244/08 del Juzgado de lo Social Núm. 5 de Alicante, dimanante del recurso 87/08.*

- *Sentencia Nº 185/08 del Juzgado Contencioso Administrativo Núm. 2 de Alicante, dimanante del recurso 116/08.*

**Sra.Alcaldesa:** Se da cuenta

**11. DAR CUENTA DE CONVENIOS FIRMADOS**

*El Sr. Secretario da cuenta de Adenda nº 3 al convenio suscrito con el Instituto Valenciano de Vivienda SA para el desarrollo de las actuaciones de Reestructuración Urbana, firmado el 9 de mayo de 2008.*

**Sra.Alcaldesa:** Se da cuenta

**12. MOCIONES, EN SU CASO.**

12.1.Moción Grupo Municipal EU : FOMENTO DE LA CAMPAÑA CON BICI AL COLE.

**Sra.Alcaldesa:** ¿Votos a favor de la urgencia? (...) ¿Sr.Bevia?

**D. José Juan Beviá Crespo (EU):** Bien. Buenas tardes otra vez. Para Esquerra Unida creemos que esta campaña del Ministerio de Medio Ambiente que es Con Bici al Cole, es un proyecto muy importante y que pretende fomentar la autonomía y la movilidad sostenible entre los más pequeños.

Esta es una campaña que, junto al Ministerio de Medio Ambiente, la coordinadora de defensa de la bici ha impulsado y ha puesto en marcha en todo el estado español.

Nosotros creemos que esta campaña beneficiará a los ciudadanos del ayuntamiento, ya que disminuirá los atascos que se registran cada día a las puertas de los colegios y también en las vías de acceso a los centros escolares. Es una campaña enfocada en potenciar que los niños acudan al colegio en bicicleta en vez de con los coches de sus madres. Por eso esperamos que al ser una iniciativa, creo, bastante



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Ordinaria - Pleno Municipal. 28.mayo. 2008  
**DIARIO DE SESIONES**

positiva que tengamos el apoyo de todos los grupos para poder desarrollarla. Muchas gracias.

**Sra.Alcaldesa:** Muchas gracias ¿Partido Socialista?

**Rufino Selva Guerrero, Portavoz Grupo Municipal PSOE:** Sí, nuestro grupo va a apoyar la moción que parte de una iniciativa del Ministerio de Medio Ambiente y entendemos que es positivo para el conjunto de la ciudadanía y los escolares.

**Sra.Alcaldesa:** Muchas gracias ¿Partido Popular?

**D. José Rafael Pascual Llopis, Concejal Delegado de Medio Ambiente:** Buenos días. Bueno, como todo lo que tiene que ver con la movilidad sostenible, el Grupo Popular es una de las prioridades que tiene en los últimos años, con lo cual nosotros votaremos que sí la urgencia.

**Sra.Alcaldesa:** ¿Entiendo que se vota la urgencia por unanimidad? Pues queda aprobada la urgencia.

**D. José Juan Bevia Crespo (EU):** Bien. San Vicente "Con Bici al Cole" es un proyecto que pretende fomentar la autonomía y la movilidad sostenible entre los más pequeños, mejorar la seguridad ciudadana en el entorno de los centros escolares y la seguridad vial en todos los medios de transporte. La idea es garantizar a los niños y niñas una ruta segura, a semejanza de los países del norte de Europa, donde funciona desde hace ya tres décadas. Lo más curioso, según un estudio publicado, es que la aglomeración de los padres a la puerta del colegio es lo que produce más inseguridad entre los escolares. Por eso, una las medidas que se adoptarían es la instalación de vallas que impidan aparcar, la doble fila y el consiguiente atasco. Además, sería ampliar las aceras o la vigilancia preventiva.

La idea pasa por crear grupos de familias que acudan al centro en bicicleta para que no utilicen el coche. Se trataría de quedar en un punto concreto, a partir desde él y crear una ruta ciclista, que estaría supervisada por los propios padres o por monitores especializados. Para ello se desarrollaría conjuntamente un proyecto de caminos seguros escolares que son una vías de circulación preferente, que facilita que el ir a la escuela sea de nuevo una experiencia de autonomía y contacto directo con los niños.

Junto al Ministerio de Medio Ambiente, la Coordinadora en Defensa de la bici es otra de las entidades que impulsa el proyecto en España. Fuentes de este colectivo aseguran que con su puesta en marcha, se incrementará la autonomía de los alumnos al ofrecerles nuevos espacios de aprendizaje de su entorno cotidiano. Destacar también que la puesta en marcha de estos itinerarios facilitará la creación y adopción de hábitos saludables de movilidad en bicicleta. Otro de los beneficios que reportará a los alumnos que participen en el programa será que contarán con ventajas para su salud y también contribuirán a la reducción de las emisiones de dióxido de carbono.

Desde Esquerra Unida se considera también que esta campaña beneficiará a los ciudadanos y al Ayuntamiento, ya que disminuirá los atascos que se registran cada día a la puerta de los colegios y también en las vías de acceso a los centros escolares. Incidimos en que el objetivo principal de la campaña es proteger al medio ambiente,



mejorar la movilidad urbana, la seguridad vial y la adquisición de habilidades sobre la bicicleta.

Por todo ello el Grupo Municipal de Esquerra Unida solicita que el Ayuntamiento fomente en nuestro municipio la campaña con Bici al Cole, adhiriéndose a esta iniciativa secundada por el Ministerio de Medio Ambiente para que pueda ser efectiva en el próximo inicio el curso escolar. Gracias.

**Sra. Alcaldesa:** Muchas gracias ¿Partido Socialista? ¿no interviene?

**Sr.Pascual:** Buenos días de nuevo. Bueno, comentar que nos parece una iniciativa muy interesante, una iniciativa que va en la línea de promoción de los transportes sostenibles que viene desarrollando el ayuntamiento de San Vicente, y muy concretamente, en el desarrollo y promoción del uso de la bicicleta entre los que, para el público, para todos aquellos que no lo sepan, el ayuntamiento de san Vicente viene desarrollando muchísimas iniciativas en los últimos años; empezó porque los conserjes se pudieran desplazar por San Vicente en bici con el proyecto Municiclo. San Vicente tiene actualmente más de 20 Km. de carril bici, posteriormente se puso en marcha el servicio BiciSanvi: para aquel que no lo sepa es un servicio de préstamo gratuito de bicicletas que, pues bueno, ha sido el prototipo de... en toda la comunidad Valenciana; ha recibido premios, ha recibido infinidad de felicitaciones y muchos pueblos están empezando a implantarlo en este momento, pero San Vicente fue pionero y fue el primero en toda la comunidad valenciana que lo tuvo. Se celebra el día de la bici, por ejemplo hace pocos días mas de mil personas estuvieron celebrando el Dia de la Bici; estamos apostando por un velódromo; ya está aprobada la subvención de un millón de euros, con un 32% de subvención de la Diputación y de la Generalitat; tenemos una instalación de BMX en el parque Lo Torrent; tenemos dos clubes ciclistas; tenemos aparca bicis en todos los centros municipales, lo cual creo que dice bien a las claras la apuesta que el ayuntamiento de San Vicente está haciendo por el uso de la bicicleta.

Dicho esto, también he de decir que nos parece que el adherirnos a esta campaña en el momento en el que nos encontramos que es el momento en que estamos desarrollando un plan de movilidad urbana sostenible, que es un estudio que va a abordar de manera global toda la movilidad de San Vicente, probablemente vaya en contra de ese proyecto. Creemos que esta iniciativa, como decía antes, nos parece muy interesante pero otras también, como por ejemplo la que ha surgido del Consejo Escolar Municipal, a petición de la propia presidenta de establecer rutas seguras, rutas limpias para los escolares y que ya ha sido trasladada a la Concejalía de Medio Ambiente, que a través de ellas se va a incorporar también en los estudios que se van a realizar dentro de Plan de Movilidad Urbana sostenible. Como decía, todos estos proyectos creemos que deben ir englobados dentro de un proyecto global mayor, que es ese proyecto que estudia toda la movilidad urbana sostenible. En la propuesta se dicen diferentes cosas que se tienen que hacer; es que creemos que si hemos contratado a una consultora y hemos recibido una subvención de Conselleria muy importante para hacer ese trabajo, dejemos que la empresa, realmente, haga ese trabajo. Estamos totalmente de acuerdo y creemos que es un proyecto que probablemente, dentro del plan de movilidad urbana sostenible, probablemente ha sido uno de los proyectos que sea bonito y que se haga, pero creemos que no es el momento. Actualmente cuando se están empezando a desarrollar esos trabajos de ponerle, digamos, un poco las cosas ya hechas a esa empresa, queremos que deben ser ellos los que, evidentemente, con nuestra colaboración, aportándoles toda esta documentación y mucha mas, pues nos propongan determinadas medidas. Por lo



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Ordinaria - Pleno Municipal. 28.mayo. 2008  
**DIARIO DE SESIONES**

tanto nosotros estaríamos a favor de la propuesta, siempre y cuando la dejáramos en fomentar el uso, fomentar la campaña. Nosotros estamos dispuestos a enviar el material didáctico, porque hay un material pedagógico muy importante, que es una primera parte de la campaña para que se trabaje en los colegios; estamos de acuerdo en enviar a los colegios que se empiece a trabajar, pero todo lo que viene después creemos que, en el momento que nos encontramos, debemos dejar trabajar a esa consultora para que en el futuro, muy probablemente, la podamos llevar a término la iniciativa pero en el momento actual creemos que es mejor esperar.

**Sra.Alcaldesa:** ¿Cuál sería la propuesta?

**Sr. Pascual:** Nosotros lo que propondríamos sería: *“Que el ayuntamiento de San Vicente fomente en nuestro municipio la campaña Con Bici al Cole, secundada por el Ministerio de Medio Ambiente... y ahí lo dejaríamos (...) Sí, porque... es que para adherirnos preferimos esperar a tener ese estudio de Movilidad Urbana sostenible que, probablemente, aborde muchos de estos problemas... (...) sí, si, el material lo tenemos aquí, de hecho lo hemos sacado de Internet para enviarlo a los colegios, éste es el material didáctico que los colegios tienen que trabajar... los de primaria, lo enviaríamos para que empezaran a trabajarlo, pero, lo que es la parte ejecutiva, digamos, que también viene dentro de esta campaña, preferimos esperar a tener el resultado de ese estudio que, bueno, ya que estamos pagando y lo vamos a hacer...*

**Sr.Bevia...** sí, yo entiendo esa parte... un poco del estudio que se está haciendo... Bien, por nosotros... (...) lo dejamos así ¿no?...

**Sr. Pascual...** sí, yo, por nuestra parte estaríamos de acuerdo...

**Sr.Bevia...** nosotros también..

El Sr. Secretario da cuenta de cómo quedaría la parte dispositiva: “Que el Ayuntamiento fomente en nuestro municipio la campaña Con Bici al Cole, secundada por el Ministerio de Medio Ambiente”

**Sra.Alcaldesa:** ¿De acuerdo?

**Sr.Bevia,** por nosotros sí

**Sra.Alcaldesa:** ¿El Partido Socialista se adhiere?

**D. Rufino Selva Guerrero:** Sí.

**Sra.Alcaldesa:** Muy bien, pues entonces pasamos a votarla con esa modificación ¿Votos a favor? (...) queda aprobada.

**Sr.Bevia:** Bueno, agradecer el apoyo de todos los grupos

**Sra.Alcaldesa:** ¿Siguiendo moción?

Votación: Se aprueba por unanimidad

12.2.Moción Grupo Municipal: CONVOCATORIA URGENTE DE LA MESA DEL PGOU.

**Sra.Alcaldesa:** ¿Justificación de la urgencia?

**D. José Juan Beviá Crespo (EU)** Sí, por nuestra parte estamos totalmente de acuerdo, tanto en la exposición de motivos como en el acuerdo y, por supuesto, en que se debata... en que se pase la urgencia para que se pueda debatir.

**Sra.Alcaldesa:** Muchas gracias



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Ordinaria - Pleno Municipal. 28.mayo. 2008  
**DIARIO DE SESIONES**

**Sr.Selva:** Bien, gracias. Desde el grupo socialista hemos considerado conveniente, y de una manera urgente, volver a presentar una iniciativa similar a la que ya hemos ido, de manera recurrente, a lo largo de esta legislatura y de la anterior, insistiendo en la convocatoria urgente de la Mesa del Gabinete de la Mesa del Plan General para, de una vez por todas, pues finalizar los trabajos previos del avance, actualizarlos y con ello pues redactar de una manera definitiva un nuevo plan general para nuestra localidad. Los motivos de la urgencia, pues entiendo que..., que son del todo conocidos y son..., pues exactamente los mismos que llevaron al equipo de gobierno, en la legislatura pasada, en el año 2003, a aprobar un texto similar al actual que se ha visto totalmente incumplido; entendemos que la urgencia del año 2003 pues es ahora 5 veces mayor y por eso presentamos esta moción.

**Sra.Alcaldesa:** ¿Sr. Zaplana?

**D. José Juan Zaplana López, Portavoz del PP:** Buenos días a todos. Mire, yo, antes de exponer mi objeción a la urgencia o no. Decirle, Sr. Selva, que hay muchas veces que usted nos recrimina las formas con las que presentamos las cosas, los plazos y los tempos con los que presentamos las mociones a este pleno. Usted, constantemente y habitualmente viene echando en cara a este equipo de gobierno las formas y los ritmos de presentación de mociones. Quiero decirle y le crítico en este caso la forma con la que ha presentado esta moción, cuando usted ayer ya sabía, porque lo ha publicado en prensa, que usted iba a presentar esta moción; hoy la ha presentado por registro a las 12'07 y nos la ha hecho llegar a las 12'15, cuando el pleno empieza a la una, proponiendo, además un consenso. Yo no sé si era en tono jocoso o de broma pero, claro, usted puede entender que un tema como éste, es decir a las doce y cuarto, no se va a consensuar para la una; me parece que luego usted es el primero no atiende a las formas y los ritmos de presentación de mociones, si en verdad tiene interés que se llegue a algún tipo de consenso. Por otro lado, decirle que con respecto a este tema no vamos a apoyar la urgencia porque pensamos que la convocatoria de la Mesa del Plan General se convocará cuando proceda. Gracias.

**Sra.Alcaldesa:** ¿Votamos la urgencia?

**Sr. Selva:** Bueno, puedo llegar hasta entender que, a lo mejor, haya sido un poco apresurado presentar esta moción; en todo caso está justificada por la misma justificación que dan ustedes cuando nos traen mociones en el mismo pleno y, si ese es el motivo, me gustaría que, incluso, dejarla sobre la Mesa para debatirla y tener tiempo suficiente en el próximo pleno. Yo creo que los motivos y las justificaciones son claras entendidas por todos los ciudadanos y todos los grupos y considero que es un punto que puede ser prioritario entre todos nosotros para tener en cuenta y tratarlo con el mayor consenso posible de cara al futuro.

**Sra.Alcaldesa:** Muchas gracias.

**Sr.Zaplana:** Solamente...

**Sra.Alcaldesa:** Yo entiendo que la urgencia o no urgencia no es motivo de debate porque si nos ponemos a debatir las urgencias. Entonces vamos a proceder a la votación de la urgencia y después ya habláis.

¿Votos a favor de la urgencia? (...) ¿votos en contra? (...) Queda rechazada.

12.3. Moción conjunta de todos los grupos municipales: RETIRADA NOMBRAMIENTO HIJO ADOPTIVO.



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Ordinaria - Pleno Municipal. 28.mayo. 2008  
**DIARIO DE SESIONES**

**Sra.Alcaldesa:** No es necesario votar la urgencia porque ya esta moción se quedó sobre la Mesa para pedir informes jurídicos. A la vista de los informes volvemos a traer la moción y la votamos o se debate, lo que queráis... (...)

Pues adelante, tiene la palabra el Sr. Beviá.

**D. José Juan Beviá Crespo (EU):** Muchas gracias. Esquerra Unida no puede sino mostrar su satisfacción de que la moción que presentamos el pasado 26 de febrero, por fin se apruebe.

Moción que reflejaba claramente que mantener el nombramiento de Francisco Franco como Hijo Adoptivo es contradecir, de forma evidente, el espíritu democrático y la vocación integradora que marca nuestra constitución y la reciente Ley de Memoria Histórica.

Esquerra Unida hubiese deseado que la retirada del título de Hijo Adoptivo se tomase más en función de ese espíritu democrático, basado en que San Vicente no merece tener como hijo adoptivo a un dictador y no por imposición legal como a petición del Partido Popular resuelve en su informe el Secretario del Ayuntamiento. Muchas gracias.

**Sra.Alcaldesa:** Muchas gracias. ¿Sr. Selva?

**D. Rufino Selva Guerrero (PSOE):** Sí, desde el Grupo Socialista desde luego que nos adherimos a esta moción como ya lo hicimos cuando se presentó inicialmente, incluso queremos insistir en recordar que este grupo presentó en enero del año 2008 una moción que venia a contemplar medidas como podían ser ésta y que iba más allá en el desarrollo de todas las medidas contempladas en la Ley 52/2007 de Memoria Histórica y, entre otras, aquéllas que reconocían y ampliaban derechos en las que se establecían medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura.

A nosotros nos gustaría, en el ánimo que impulsamos en enero de este año, pues la aplicación de todas aquellas cuestiones que se refieren a esta ley en el ámbito de nuestro municipio y que si existen todavía y se tiene conocimiento de ellos, algún elemento que distorsione el cumplimiento de esta ley, pues que se haga efectivo lo más rápido posible.

**Sra.Alcaldesa:** Muchas gracias . ¿Alguna otra intervención? ¿Sr.Zaplana?

**D. José Juan Zaplana López, Portavoz Grupo Municipal PP:** Bueno, tal y como nos comprometimos en... tanto en el pleno donde presentó la moción el partido socialista como en el de Izquierdo Unida, nosotros nos comprometimos a ser rigurosamente cumplidores con la Ley, independientemente que nosotros pensamos que esa Ley... o sea, el objetivo final de esa Ley no entra dentro de lo que nosotros pensamos; pensamos que al final somos rigurosos, tenemos que cumplir, aunque el espíritu de la misma no consideramos que sea el más oportuno para el desarrollo de nuestro municipio que está hablando del futuro y no del pasado.

**Sra.Alcaldesa:** Muchas gracias ¿Procedemos a la votación? ¿Votos a favor? (...) Queda aprobada.

### **13.RUEGOS Y PREGUNTAS**

**Dª Gloria de los Ángeles Lillo Guijarro (PSOE)** Creo que hay una pregunta pendiente de responder del pleno anterior formulada por mí, en la página 25 del acta.



En la línea 3 de la página 25 *¿qué medidas se han planificado para dinamizar la economía local?* (...) No, me contestaron a la primera (...) ...

**Sra.Alcaldesa:** Entendemos que la pregunta está contestada, otra cosa es que a usted no le satisfaga la contestación...

**Sra.Lillo...** yo, me he leído la página 23 del Diario de Sesiones y entiendo que se responde a la primera pregunta, la segunda pregunta *¿... qué medidas...* pues me tendría que decir ésta o aquella, o alguna, o próximamente, o ninguna, pero si leo y releo la respuesta inicial yo no entiendo contestada la pregunta (...) no entiendo la respuesta ahora tampoco...

**Sra.Alcaldesa:** Entendemos que queda perfectamente contestada con la respuesta que consta en el acta, de todas formas, si usted quiere, pues ahora cuando las preguntas orales la vuelve usted a plantear.

**Sra.Lillo:** Gracias.

### 13.1. PREGUNTAS FORMULADAS POR ESCRITO

*El Secretario da lectura a los ruegos y preguntas formulados por escrito:*

**De D<sup>a</sup> Isabel Leal Ruiz (EU)**

#### — 1. RE 7747 de 27 de mayo

Tras tener conocimiento por la prensa de una nueva campaña en educación, en la que se propone prevenir el uso excesivo de las nuevas tecnologías por niños y adolescentes, en detrimento de los juegos tradicionales. Estando totalmente de acuerdo Esquerra Unida que el juego tradicional hay que promoverlo y apoyando su alto valor educativo

Pregunta

1.1. *¿Se ha hecho un estudio en San Vicente sobre el uso de los niños y adolescentes de estos juegos y la repercusión en ellos?*

1.2. *¿En las actividades que se proponen desde las diversas concejalías se promociona el juego tradicional?*

1.3. *¿Existen espacios urbanos que propicien en cada barrio y/o zona los juegos tradicionales, como “la comba, la rayuela, las chapas, las canicas, etc.”*

**Sra.Alcaldesa:** *¿Sra.Genovés?*

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles Genovés Martínez, Concejala Delegada de Educación:** Buenas tardes. Nosotros no... para llevar a cabo este programa, Sra.Isabel, pues sobre todo nos hemos basado en informaciones directas del profesorado que nos trasladó su preocupación sobre esta temática y la posibilidad que se pusiera abordar desde el servicio de Bienestar Social. De todas formas existen estudios de nivel estatal y comunitario.

En cuanto a la segunda, desde la Concejalía de Bienestar Social se intenta promover, además de un uso racional de las llamadas nuevas tecnologías la reflexión sobre los beneficios del juego tradicional y se realizarán propuestas directas a padres en las diferentes charlas coloquio que contempla la presente campaña; se incidirá como eje fundamental en la comunicación familiar y en actividades lúdicas tradicionales.



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Ordinaria - Pleno Municipal. 28.mayo. 2008  
**DIARIO DE SESIONES**

A la tercera pregunta: Existen espacios urbanos en diferentes zonas del municipio que propician estas actividades encuadrables en el llamado juego tradicional; se ha realizado un importante esfuerzo inversor desde la Concejalía de parques y jardines y también desde deportes para crear espacios que posibiliten este tipo de actividades lúdicas. Desde la Concejalía de Bienestar Social se considera necesario mejorar la información a padres sobre los beneficios cognitivos y de socialización que tiene el juego tradicional y simbólico y es necesario aumentar la concienciación de las familias para que sus funciones parentales, como son afecto, respeto, respeto y límites, etc.. no sean delegadas a aparatos electrónicos, objetivos, entre otros, de la presente campaña.

**Sra.Alcaldesa:** ¿Siguiente pregunta?

— **2. RE 7748 de 27 de mayo**

En la sesión ordinaria del pleno de 26 de marzo de 2008, Esquerra Unida presentó un ruego por el que se solicitaba a los grupos políticos la posibilidad de llegar a un consenso en la denominación de la nueva plaza del ayuntamiento en construcción. Se proponía para dicha plaza del nombre del maestro D.Joaquin Rodríguez Pérez (1883-1927) por tres razones: su relevancia socio-cultural, estar el nuevo edificio construido en parte sobre la vivienda de dicho maestro y tercero por existir ya un acuerdo del 31 de diciembre de 1947 de rotular una calle con su nombre y no haberse ejecutado el mismo.

Preguntas

2.1. En dicho pleno se contestó por parte de la Alcaldesa que “se tomaba nota del ruego” ¿Se ha pensado alguna propuesta? ¿Se ha tomado alguna decisión?

2.2. ¿Se va a establecer algún proceso en el que, por acuerdo, se llegue a establecer el nombre de dicha plaza?

2.3. En caso de no recogerse la propuesta de nombre de D.Joaquín Rodríguez Pérez ¿Se ha pensado ponerle el nombre a alguna calle cumpliendo el acuerdo de pleno de 31 de diciembre de 1947?

**D. José Rafael Pascual Llopis, Concejal de Cultura:** Buenas tardes de nuevo. Gracias Sra.Alcaldesa. En un principio que todavía no hay ninguna decisión tomada, que cuando haya que ponerle nombre a esa plaza, pues como dice el Reglamento del Consejo Municipal de Cultura se harán las propuestas a ese Consejo y de ahí saldrá una propuesta de nombramiento de esa plaza y del resto de calles, a partir de ese momento, no hay ninguna otra decisión tomada

**Sra.Alcaldesa:** Muchas gracias ¿Siguiente pregunta?

— **3. RE 7749 de 27 de mayo**

En el año actual y a la fecha 14.04.08 han entrado por registro 133 solicitudes para “el reconocimiento de la situación de Dependencia y derecho a las prestaciones del sistema”. Por otro lado se han presentado en el mismo registro 20 subsanaciones de datos solicitados por la administración. Teniendo conocimiento de que algunas solicitudes de subsanación no se están pudiendo realizar por fallecimiento de la persona discapacitada en el municipio

Pregunta

3.1. ¿Se tiene conocimiento de las personas que están tramitando el reconocimiento de dependencia, cuántas de ellas han cambiado su situación?

3.2. ¿Cuántas de ellas han fallecido?



3.3. ¿Cuántas de ellas, en el transcurso de la espera de reconocimiento, han empeorado su grado de dependencia?

3.4. ¿Se va a solicitar a la Conselleria de Bienestar Social se agilice los trámites?

**Sra.Genovés:** Bueno, las personas que tenemos, que han tramitado el reconocimiento son 569 que corresponden a San Vicente del Raspeig.

Decirle que desde el departamento de atención a la dependencia, a partir de septiembre de 2007, en que se puso en funcionamiento y desde la Concejalía de Servicios Sociales se conoce directamente todos y cada uno de los casos tramitados. Este conocimiento hasta la fecha y, como usted, sabe ha consistido en la primera toma de contacto del ciudadano con la nueva Ley de dependencia. En todos los casos se les ha informado y orientado, no sólo en la ley, sino en los recursos existentes dentro del sistema de servicios sociales y que continúan en funcionamiento, paralelamente a la implantación de la ley. Nuestro trabajo, Sra.Leal, es no sólo tener conocimiento de la situación de cada una de estas personas, lo que nos ha permitido iniciar sus solicitudes de valoración de la dependencia, si no acompañarlos en el proceso de solicitud con todos los medios de que disponemos, sean del sistema de dependencia o no.

En cuanto a las que han fallecido corresponden a diez en San Vicente del Raspeig.

A la tercera pregunta, teniendo en cuenta el sector de población susceptible de obtener la condición de gran dependiente y dependiente severo, lo que podemos asegurarle es que la situación socio sanitaria, en todos los casos, precisa de los servicios y prestaciones que contempla la Ley. Y decirle también que se está haciendo dentro de nuestras competencias como entidad local solicitar o... a los servicios... a Bienestar Social, pues lo que sea necesario pero, además, me gustaría informarle que, a fecha de hoy y volviendo a contestar como ya le dije el año pasado, el gobierno no ha publicado dos decretos esenciales: el relativo al llamado copago, es decir ¿cuánto deben de pagar los usuarios y cuánto la administración? y el que debe establecer, además, cuántos trabajadores deben dedicarse a cada plaza. En este momento también, todavía no se han firmado los correspondientes convenios bilaterales que deben fijar la financiación con las distintas autonomías, por tanto está todo un poco en el aire.

**Sra.Alcaldesa:** Muchas gracias

### **13.1. PREGUNTAS ORALES FORMULADAS EN ESTE PLENO**

**Sra.Alcaldesa:** No hay más preguntas por escrito, pasamos a si quieren ustedes formular alguna pregunta oral.

**José Antonio Guijarro Sabater (PSOE)** Tengo varias, tengo varias preguntas. En principio voy a empezar por el Sr.Lillo y por Urbanismo.

Quisiera saber, Sr.Lillo, si tiene previsto resolver y reparar, de una vez, los baches y lo irregular del firme de la carretera de Castalla, desde la confluencia con Ancha de Castelar hacia arriba y hasta la altura más o menos del Mesón La Terreta y, luego, en el mismo orden, para que la sume a la otra, quisiéramos saber qué sucede ahora, en esta zona, ahí donde la entrada del autobús, donde... y un poquito hasta la altura de la empresa de materiales de construcción, en ese vial que, por enésima vez, están haciendo obras, abriendo zanjas, volviendo a hacer..., no sabemos si están haciendo algún tipo de instalación o metiendo cables, la cuestión es que aquello es un



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Ordinaria - Pleno Municipal. 28.mayo. 2008  
**DIARIO DE SESIONES**

desastre. Entonces, la pregunta también es porque, al final, no entendemos o, yo no entiendo, personalmente, por qué se tuvo tanta prisa, hace un año, aproximadamente, en inaugurar la obra y, además, porque se ha hundido hasta cinco veces y aquello está dantesco; desde la bajada del mesón hacia abajo es... es... parece que vayas en el tiovivo y es una cuestión que deberíamos de resolver. Saber si tiene previsto alguna solución aquello ya, y que resuelva el problema, porque puede terminar habiendo algún accidente.

(...)

**D. Rafael Juan Lillo Tormo, Concejal Delegado de Urbanismo:** Bueno, pues como usted apreciaría durante la ejecución de las obras, el proyecto contemplaba desde, como usted bien ha dicho, desde La Terreta hacia la Autovía y lo que se hizo es un acondicionamiento provisional, que se han subsanado algunos problemas que hubieron, pero no hay ningún... allí no hay ninguna montaña rusa, o sea, todo está reparado (...) y además, usted acaba de abstenerse en un Plan Parcial, en el que El Trinquet y El Altet son los que van a urbanizar debidamente esa zona, porque están dentro del ámbito de esos dos Planes Parciales, o sea, ustedes, por un lado dicen que se arregle esto, pero cuando hay que acelerar, hay que votar para... algo relacionado con eso, pues se abstienen o votan en contra, pero bueno, eso esta dentro del ámbito, está reparado, salvo que estén haciendo obras de alguna canalizando que no sé si será de Iberdrola o de alguna... como las hay en otros sitios... por llevar... Ustedes también demandan que se amplíe y se refuerce la red eléctrica y cuando ven una zanja que hace Iberdrola para eso, pues también pues ahora a lo mejor lo critican, pero quiero decir que eso son obras puntuales, de pasos que se están haciendo, pero que no tienen nada que ver con la obra, ahora yo no sé precisarle si son obras de Iberdrola o de Cegas o de lo que sea, eso si se lo precisaré cuando tenga información sobre ello.

**Sr. Guijarro:** Voy a hacer otra pregunta que también va dirigida a usted y, al hilo de lo que me ha dicho usted, usted sabe porqué nos hemos abstenido, por el tema del soterramiento de las conducciones de las líneas de alta tensión, por lo demás sabía usted que estábamos de acuerdo en ese punto ¿no? ¿Han previsto instalar...? hablo del anterior, del que usted me ha dicho, del Trinquet... ¿han previsto instalar algún método que impida caídas o tropezones en los diferentes arquetas de lo árboles que hay en la ciudad, porque hay en algunos sitios que sí que están puestos, tipo de... arqueta o tipo de un rail metálico... pero hay sitios que hay unos socavones y, bueno, pues están habiendo algunas caídas o... y esto bueno, al final es una trampa para los ciudadanos. Entonces ¿han previsto hacer algo que en el conjunto de todos los... en todas las arquetas del municipio tengan o prevean esa situación para no tender esa trampa al ciudadano?

**Sr. Lillo:** Bueno, yo quiero entender que usted se refiere a los alcorques...

**Sr. Guijarro...** llámelo usted como quiera, puede llamar alcorque o arqueta, donde está el árbol plantando ¡mire usted, para ser gráfico!

**Sr. Lillo...** da la casualidad de que donde nosotros hemos actuado y se ha reurbanizado se han hecho alcorques metálicos que no producen ningún tropezón. Analice usted los anteriores, los históricos, que es donde existe ese escalón (...) no no...

**Sr. Guijarro...** le traeré fotos en los que han hecho ustedes que está sin...

**Sr. Lillo...** en Colón... donde sea se han puesto alcorques cubiertos y en otros sitios...



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Ordinaria - Pleno Municipal. 28.mayo. 2008  
**DIARIO DE SESIONES**

**Sr.Guijarro...** Lillo Juan...

**Sr.Lillo...** en Chapí... En Lillo Juan, que yo sepa, no se ha cambiado ningún árbol...

**Sr.Guijarro...** se han hecho alcorques, como usted le llama...

**Sr.Lillo...** no, no, si no se ha cambiado ningún árbol no se ha hecho ningún alcorque...

**Sr.Guijarro...** ¿no se han hecho alcorques?

**Sr.Lillo...** no, no (...) Entonces en Maestro Chapí también...

**Sr.Guijarro...** los tapaban ustedes... los tapaban ustedes... una... ¿cómo se llama...? con un palé...

**Sr.Lillo...** con un palé no, una cubierta de fundición en algunos casos y en otros...

**Sr.Guijarro...** busque soluciones (...) constructivas, (...) Sr.Lillo, sea constructivo, Sr.Lillo, si le he preguntado... que seamos constructivos, simplemente si tiene previsto hacerlo... no quiero...

**Sr.Lillo...** yo le digo que en los que estamos haciendo se están poniendo en todos los sitios. Gracias.

**Sr.Guijarro:** Otra pregunta, en este caso. Bueno, voy a terminar con usted porque así... (...) ¡Hombre! ...en el buen sentido de la palabra (...) Sr.Lillo, en el buen sentido de la palabra, disculpe la mala interpretación (...) no pretendo... Vamos a ver, finalizado el concierto previo... Esto va con relación al tema del Plan General, finalizado el concierto previo y con... del avance del Plan General, en breves fechas ha sido prorrogado, pero vamos... me imagino que están ustedes pensando, o tienen realmente... querríamos saber y yo quisiera saber y el grupo nuestra quisiera saber si tienen realmente previsto, tienen voluntad y previsión de iniciar una nueva revisión del Plan General y solicitar de nuevo... pues todo lo que sería el inicio del planeamiento de revisión del Plan General del año 89, que ya está prácticamente, digamos, liquidado. Y también, al hilo de esto, preguntarle si van a contar con los grupos municipales para la realización de estos trabajos o si van a actuar con hechos consumados... un poco por saber... porque no vemos claridad y lo mismo podríamos tener alguna respuesta que fuera clara.

**Sr.Lillo:** Bueno, pues sí que se están haciendo trabajos de actualización, de documentaciones que la ley vigente contempla. Hay que actualizar algo sobre el concierto previo, ¡si llegaremos a tiempo o no! pues lo veremos, pero bueno, se ha actualizado una cartografía; hay otras cosas, que algunos estudios, que son preceptivos y ya se están tramitando.

**Sra.Alcaldesa:** Muchas gracias

**Sr.Guijarro:** Y, por último, quería preguntarle al Sr.Marco sobre un... porqué, como ciudadano de San Vicente, todo lo que dice usted en una tribuna, que ha salido hace unos días, me parece correcto, es una posición política de todos... de grupo municipal del PP, porque firman abajo, pero hay una parte que me ha llamado la atención y quisiera que, en la medida, me la pudiera explicar, porque aseguran ustedes que las consecuencias negativas de la contaminación por esta actividad, hablamos de CEMEX, han supuesto un doble freno para el éxito competitivo de San Vicente, ¿San Vicente, cuál? ¿el de hace veinticinco años o el que hay ahora? que con un crecimiento anual de 1500 personas y con todas las obras que se están



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Ordinaria - Pleno Municipal. 28.mayo. 2008  
**DIARIO DE SESIONES**

realizando en el municipio y, luego, por otro lado, ha desalentado, dice, la expansión urbana en sus alrededores más inmediatos, seguramente es que no se ha aprobado ningún Plan, ningún PAI y ninguna Unidad de Actuación, o es que yo no estaba en este pleno cuando se aprobó... se aprobaron Montoyos, Castellet y demás... decir, seguramente el desaliento ahora será los mercados pero, seguramente, no tenga que ver directamente relacionado con la actividad de la cementera, que también, porque en el resto pues estoy, creo que... bueno, ustedes están ahí, poniendo un énfasis a la posición, pero hay una parte que... ¿es verdad, que tan negativo ha sido eso, que no hemos crecido o es que ustedes piensan que hubiésemos crecido a 3000 ó 4000 en vez de 1500? es una pregunta.

**D. Manuel Isidro Marco Camacho:** Sr.Guijarro, efectivamente hay una Tribuna/opinión publicada en varios medios de comunicación en el que fijamos una posición política, no ideológica, sino una posición de opinión y lo mismo que otros grupos municipales u otras personas, entidades públicas o privadas se ha manifestado en torno a todo el desarrollo que está suponiendo los cambios que se están produciendo para la futura desaparición de la actividad fabril de CEMEX. En principio es una cuestión de opinión y, por lo tanto, si es opinable yo puede opinar una cosa y usted puede opinar la contraria o no opinar pero, desde luego, yo creo que cualquier urbanista puede pensar que una actividad de una empresa fabril con contaminación no es un acicate al desarrollo urbano de un municipio, cuando se encuentra tan próxima a la zona urbana tan próxima a donde la gente desarrolla su vida cotidiana; imagínese usted ¿cuál hubiera podido ser en los últimos años el desarrollo de San Vicente si la actividad fabril hubiera cesado, no ahora, si no hace veinte años? Probablemente tendríamos hoy un municipio como el que tendremos dentro de unos años, cuando toda esa actividad se haya consolidado; cuando toda esa zona se haya integrado dentro del municipio y donde tendremos un municipio que, a salvo de toda la contaminación que ha generado la fábrica, pues yo creo que será mucho mejor. Pero en fin, yo creo que una cuestión opinable, yo creo que poca gente se cuestiona, en San Vicente, que para el éxito del futuro del municipio es necesaria el cese de la actividad fabril. Yo no sé si usted tiene otra visión, quizá, pues sin poder evitarlo, pues vinculada a su vinculación, valga la redundancia, con la fábrica, pero es una opinión.

**Sr. Guijarro:** Al hilo de lo que dice y con las afirmaciones que acaba de realizar la pregunta ahora sería ¿Van actuar ustedes con la misma diligencia con otra industrias insalubres o nocivas o, inclusive, contaminantes que tiene el municipio en la misma actitud? o ¿ahí van a ser mas reservones?

Y, en cuanto al tema concreto, nosotros yo creo que hemos manifestado siempre la postura en cuanto a lo que usted decía... es conveniente, posicionalmente hemos estado, yo creo que en la postura de no decir no a nada, no habrá visto usted que haya salido de nuestra boca no a esa propuesta en su día, sí a la defensa del empleo ¿ustedes están por la defensa del empleo?

**Sra. Alcaldesa:** Entiendo que ha formulado dos preguntas, el Concejal de Medio Ambiente contestará a la primera.

**D.José Rafael Pascual Llopis:** Bien, decirle que nosotros no tenemos conocimiento de otras empresas contaminantes en San Vicente, cuando lo tengamos tomaremos las medidas y si ustedes tienen algún conocimiento presenten la denuncia que crean oportuno presentar.

**Sr. Marco:** Yo creo que la segunda pregunta que ha formulado es una `pregunta retórica, yo creo que usted mismo se la contesta, yo creo que no merece la pena entrar en decidir si el partido popular, el equipo municipal del partido popular está a



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Ordinaria - Pleno Municipal. 28.mayo. 2008  
**DIARIO DE SESIONES**

favor del empleo y del bienestar y del progreso, yo creo que no merece mas contestación que remitirnos a todas nuestras actuaciones que siempre tienen que ver con el progreso de San Vicente y con el bienestar de sus ciudadanos.

**Sr.Guijarro:** Pero ¿es sí o es no? si es sencillo contestar sí o no, Sr.Marco. La retórica la tiene usted, pero diga sí o no, hombre...

**Sr. Marco...** vamos a ver, yo creo que usted me hace preguntas para que yo conteste lo que quiero contestar y no para que conteste lo que usted quiere que conteste. Yo le contesto como yo quiero, no me conduzca usted a su contestación; es la mía, no la suya...

**Sr.Guijarro...** ¿sí o no?

**Sra.Alcaldesa:** Muchas gracias... Siguiente pregunta ¿Sra.Lillo?

**Dª Gloria de los Ángeles Lillo Guijarro (PSOE):** Buenos días. En relación con el transporte urbano/interurbano de viajeros, ruego que se establezcan medidas para garantizar físicamente el acceso de las personas con discapacidad al interior de los vehículos de transporte, porque hay algunas personas que deciden viajar solas en sillas de ruedas y les resulta imposible porque el autobús queda muy alto o queda separado y podían establecerse algunas medidas para mejorar el acceso, o de vigilancia o de rampas o de mecanismos, las que les parezcan adecuadas y convenientes para compensar esta discapacidad. Gracias.

En segundo lugar me gustaría volver a plantear la pregunta que formulé el otro día, si me lo permiten la leo en términos literales, parece que fue ¿qué medidas se han planificado para dinamizar la economía local? Gracias.

**Dª Carmen Victoria Escolano Asensi, Concejala Delegada de Desarrollo Local:** Sí, buenos días. Bueno, en primer lugar me alegro muchísimo de que ustedes reconozcan que hay una crisis económica, porque como el gobierno del PSOE dice, estamos en una fase bajista del ciclo, no en una crisis económica y, evidentemente, estamos en una crisis económica; es obvio que se están generando altas tasas de desempleo. Bien, una vez reconocido por ustedes que estamos en esa crisis económica, hemos perdido mucho tiempo, porque no lo han reconocido, se hubieran podido tomar medidas oportunas mucho antes, lo que pasa es que... bueno, por motivos electoralistas se ha reconocido que hay crisis económica después de las elecciones nacionales.

Bien, en cuanto a las medidas que se deben llevar a cabo ante una situación de crisis económica que, bueno, pues pasan por incrementar la competitividad de las empresas, pasan por incrementar la productividad y todo eso es lo que permite una reactivación de la actividad económica y queramos o no ¡queramos o no! se tienen que llevar a cabo medidas de política económica, verdaderas políticas económicas, reformas estructurales, que pasan por reformas fiscales, que pasan por reformas financieras y que pasan por reformas laborales y que queramos o no, queramos o no, eso le corresponde al Gobierno nacional. Y le diré lo que han hecho, las medidas de reactivación económica que ha llevado a cabo el gobierno nacional, algunas, algunas de esas medidas. Algunas de esas medidas han sido, por ejemplo, el parche electoralista que pusieron de devolver cuatrocientos euros a todos los contribuyentes. Cuatrocientos euros que ya no se van a devolver a los contribuyentes, que lo van a hacer de otra forma; van a aplicarlo en la retención, las empresas van a ser, después de mucho trabajo, las que van a tener que devolver esos cuatrocientos euros. Esos cuatrocientos euros, que es una medida fiscal, de política económica, es una medida totalmente regresiva ¿por qué? porque afecta de la misma forma a todos, es una



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Ordinaria - Pleno Municipal. 28.mayo. 2008  
**DIARIO DE SESIONES**

medida lineal, que afecta igual a ricos que a pobres, igual da que usted gane 3000 euros que gane 1000, si tiene una retención suficiente le van a devolver esos cuatrocientos, no es justo, no es justo ¡eso por una parte! Por otra parte, otra de las medidas que va a aplicar su gobierno es la eliminación del impuesto sobre el patrimonio, como muy bien usted sabrá, pagan patrimonio los que tienen patrimonio suficiente. Entonces va a beneficiar a los ricos y va a perjudicar a los pobres. Bueno, esas son algunas de las medidas, no le voy a contar más, porque si no aquí nos aburriríamos, algunas de las medidas que va a aplicar el gobierno del PSOE ¿por qué? Bueno, le corresponde al gobierno nacional aplicar esas políticas económicas. De todas formas el escaso margen de maniobra que nos queda a las corporaciones locales y, afortunadamente, tanto en el Comunidad Valenciana como en San Vicente del Raspeig, pues gobierna el Partido Popular y es mucho más sensible, tanto a los temas económicos, le recuerdo que antes de las elecciones ya decíamos que uno de los problemas era la economía y las altas tasas de desempleo, mucho antes de las elecciones ¡pues bien! con el escaso margen de maniobra que le queda al gobierno de este ayuntamiento, al gobierno municipal, se han llevado a cabo, como ustedes saben, muchísimas medidas que están reactivando el municipio, medidas que desde todas las concejalías; se están llevando a cabo medidas de más y mejores infraestructuras: tranvía, tren, autobús; tenemos mejores y más infraestructuras, carreteras. Desde el punto de vista del urbanismo están rehabilitándose muchísimas calles para mejorar la actividad económica en el casco urbano de nuestros comercios; se están llevando a cabo muchísimas campañas de promoción de la actividad económica, desde el punto de vista de mi concejalía de actividades comerciales, pero desde todas las concejalías, porque las actividades culturales potencian la economía, las actividades deportivas potencian la economía, las actividades festeras potencian la economía. Todo eso son múltiples e innumerables acciones que poquito a poco, y que podemos llevar a cabo los municipios porque tampoco tenemos más ... no podemos llevar a cabo una reforma fiscal, no podemos llevarla a cabo y, bueno, desde el punto de vista del empleo, y así le contesto también al Sr. Guijarro, son muchas las acciones que se están llevando a cabo para fomentar el empleo. Saben ustedes que tenemos una escuela taller desde hace varios años; seguimos teniéndola y que permite a los alumnos... pues adquirir una capacitación profesional y que el porcentaje de inserción laboral es del 85% pero, además, hemos ido más allá, preocupados por la coyuntura económica que tenemos actualmente de crisis económica, repito, hemos solicitado múltiples ayudas al Servicio Valenciano de Empleo y nos las han concedido, algunas de ellas, ya nos ha llegado la resolución. Tenemos ya en la mano la resolución de programa EMCORP, que es un programa de empleo en colaboración con las Corporaciones Locales para contratar desempleados, ya lo tenemos en nuestras manos, tenemos otro programa que se llama OPEA, de orientación para el empleo y el autoempleo, que también nos lo han concedido, estos son de importes, uno de 36.000 y el otro de 27.000 euros. Todo esto tenemos las resoluciones en mano y nos va a permitir también orientar a unos 152 desempleados del municipio. Bueno, tenemos la oferta de empleo público, tenemos los Programas de Garantía Social, tenemos innumerables programas que lo que permiten es fomentar el empleo en nuestra localidad. Estas son muchas de las acciones que son verdaderas políticas activas de empleo y no sé si le he contestado a su pregunta y si no pues... no sé...

**Sra.Alcaldesa:** Muy bien, ¿siguiente pregunta?

**D. Rufino Selva Guerrero (PSOE):** Gracias. Vamos a ver, la pregunta que queremos hacer es si se tiene previsto ya convocar, porque creemos que ha pasado ya tiempo suficiente para la configuración del Consejo Municipal del Mayor y las distintas asociaciones nos han transmitido todas ellas la conveniencia de convocarlo



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Ordinaria - Pleno Municipal. 28.mayo. 2008  
**DIARIO DE SESIONES**

cuanto antes. ¿Tiene previsto convocarlo? y en todo caso, pues le rogamos que lo convoque cuanto antes porque en anteriores ocasiones que lo hemos solicitado nos han contestado que en breve. Espero que la respuesta sea más concreta esta vez.

**D. Francisco Javier Cerdá Orts, Concejal Delegado de Mayor:** Sí, buenas tardes y muchas gracias. Pues la respuesta va a ser lo mismo, en breve. Estamos esperando que la Consellería nos diga exactamente a que persona es la que va a asignarse para el Consejo del Mayor y en cuanto esté designada pues la Alcaldesa lo hará en breve... el Consejo. Gracias.

**Sra. Alcaldesa:** Me gustaría... posiblemente el Concejal aún no lo sepa, pero hace un par de días, recibimos resolución tanto de la Diputación como de la Consellería. Ya nos han designado sus representantes y, como también, los cuatro representantes que tenía que nombrar la Alcaldía, que ya están nombrados, luego, en fechas breves se convocará el Consejo del Mayor.

**Sr. Selva:** Bien, me gustaría que esa información la tuviera el Concejal que, al final, es a la postre, el que tiene la posibilidad de hacer la convocatoria con la Presidencia y que hiciera cuanto antes.

La siguiente propuesta que hacemos y queremos también saber su opinión: A nosotros nos gustaría que las medidas que ya expusimos aquí, en un pleno, hace unos meses, para ampliar los horarios y los servicios que se dan a los mayores de la localidad y que se han aplicado aunque... en modo... que a nosotros nos hubiera gustado que hubiera sido más extenso, en el centro social, en cuanto a horarios y demás si éstas se van a aplicar también para el centro social de la Calle Altamira, es decir si van a ser los mismos horarios, se van a ampliar y de qué tipo.

**Sr. Cerdá:** Bueno, pues en principio lo que se está haciendo es ver el funcionamiento de estos nuevos horarios en el centro de Cervantes, no hay mucha gente que vaya por las mañanas con estos horarios, los conserjes están haciendo una estadística de la cantidad de gente que está viniendo y con eso queremos saber, orientar un poco, qué es lo que tenemos que hacer en el centro Altamira, que va... algo menos de gente, por lo tanto, estamos en ese proceso de estudiar cuanta gente va en Cervantes para poder aplicarlo a Altamira o algún proceso de ese tipo.

**Sr. Selva:** Bien, la última pregunta era concreta a una iniciativa ciudadana que está llevándose a efecto en las últimas semanas, referente a la instalación de un mercadillo de frutas y verduras. Quisiera conocer el posicionamiento del equipo de gobierno en este sentido, si lo van a apoyar, lo van a facilitar o qué cuestiones van a hacer, ¡vamos, respecto a la recogida de firmas y a la solicitud que han presentado los vecinos.

**Sra. Alcaldesa:** Aún no nos ha llegado, sabemos que están recogiendo firmas, sabemos que el que ha tenido la iniciativa se ha entrevistado con la Concejal y, todo eso, pues lo pasaremos a un proceso de información, información, tanto de los colectivos de comerciantes y las personas que van a afectar y después pues ya, lógicamente, se decidirá porque es cierto que hay un colectivo que pide que se ponga un mercadillo de frutas y verduras, pero también es cierto que hay otros que, posiblemente, pues pongan condiciones a ese mercadillo y no sabemos si ustedes están por la labor tampoco de ponerlo o de quitarlo, o sea, como todas las cosas en la vida tiene sus ventajas y sus inconvenientes, entonces, creo que tenemos que someterlo... Es un proceso que no puede ser de hoy para mañana, entiendo yo, que no debe ser de hoy para mañana.



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Ordinaria - Pleno Municipal. 28.mayo. 2008  
**DIARIO DE SESIONES**

**Sr. Selva:** Bueno, como me pregunta el posicionamiento nuestro, nosotros es un posicionamiento que defendemos, incluso proponíamos en nuestro programa electoral, por eso no nos cuesta decirlo, lo que sí que le preguntaba no era el posicionamiento del resto de sectores, agrupaciones o colectivos, que también lo conocemos, sino el posicionamiento, si lo tiene, del equipo de gobierno y del partido popular, entiendo que si no se definen es que no lo tienen.

**Sra. Alcaldesa:** No, claro, nos posicionaremos cuando tengamos toda la información, es lo lógico.

**Sr. Selva:** Bien, esa era la pregunta concreta que les quería hacer.

**Sra. Alcaldesa:** Y, además la Concejala de...

**D<sup>a</sup>. Mercedes Torregrosa Orts, Concejala Delegada de Ocupación de Vía Pública:** No, es que, no se trata... Yo creo que no es un tema de posicionamiento, se está a favor o se está en contra, yo es que creo que eso no es así, quiero decir, vamos a ver, nosotros tenemos una ordenanza de venta no sedentaria y tenemos también que tener en cuenta que hasta ahora, todos los productos que se venden en el mercadillo, no son perecederos, es textil, son regalos, en fin... no hay productos perecederos. Cuando se introduce la presencia de productos perecederos cambian las cosas, porque cambia la normativa higiénico-sanitaria y no depende sólo de decir estamos a favor o estamos en contra, que yo creo que no se trata de eso. Entonces, estamos estudiando y, de hecho yo, como bien ha dicho la Alcaldesa, tuve una reunión con el colectivo o la asociación que ha tenido esa iniciativa de solicitud de pedir firmas a los ciudadanos, entonces, estamos en ello, pero que no se trata de que se esté a favor o en contra, sino que hay que cumplir la normativa y bueno, la normativa de perecederos pues se ajusta a unas condiciones higiénico-sanitarias que son importantes que deben cumplir, desde luego, los que van a vender. Gracias.

**Sra. Alcaldesa:** ¿Más preguntas? Sino hay más preguntas se levanta la sesión.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la presidencia se levanta la sesión, siendo las catorce horas treinta minutos del día al principio indicado, de todo lo cual, como Secretario, certifico.

*DILIGENCIA: Se pone para hacer constar que con esta fecha se transcribe al Libro Diario de Sesiones la correspondiente a la celebrada el 28 de mayo de 2008*

*En San Vicente del Raspeig, a de junio de 2008*

*LA ALCALDESA*

*EL SECRETARIO*

*Luisa Pastor Lillo.*

*José Manuel Baeza Menchón*